

RESOLUCION No. 00046

Febrero 24 de 2016

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA INVITACION PUBLICA No. 0030 DE 2016, CUYO OBJETO ES PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE LECTURA DIGITAL, CRITICA DIGITAL DE MEDIDORES DE ACUEDUCTO, REPARTO DE LAS FACTURAS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO, SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO, REINSTALACIÓN, CORTE DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO, RECONEXIÓN, VISITAS DE CARTERA, NOTIFICACIONES EXPEDIDAS POR EL DEPARTAMENTO COMERCIAL Y DEMAS ACTIVIDADES COMERCIALES EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS Y CÓRREGIMIENTOS: AGUADAS – ARMA – ANSERMA –BELALCAZAR – CHINCHINA –FILADELFIA – LA DORADA – GUARINOCITO –NEIRA – KILOMETRO 41 – MARQUETALIA –MARULANDA – MANZANARES- MARMATO – PALESTINA – ARAUCA – RIOSUCIO – RISARALDA – SALAMINA – SAMANA- SAN JOSE – SUPIA – VICTORIA – VITERBO.

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en uso de sus facultades legales y estatutarias

#### CONSIDERANDO

Que el día 05 de febrero de 2016, a través de la resolución N° 0024 se dio apertura a la Invitación Pública N° 0030 del 2016, cuyo objeto es PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE LECTURA DIGITAL, CRITICA DIGITAL DE MEDIDORES DE ACUEDUCTO, REPARTO DE LAS FACTURAS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO, SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO, REINSTALACIÓN, CORTE DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO, RECONEXIÓN, VISITAS DE CARTERA, NOTIFICACIONES EXPEDIDAS POR EL DEPARTAMENTO COMERCIAL Y DEMAS ACTIVIDADES COMERCIALES EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS: AGUADAS – ARMA – ANSERMA –BELALCAZAR – CHINCHINA –FILADELFIA – LA DORADA – GUARINOCITO –NEIRA – KILOMETRO 41 – MARQUETALIA – MARULANDA – MANZANARES- MARMATO – PALESTINA – ARAUCA –

24 FEB 2016



**RIOSUCIO – RISARALDA – SALAMINA – SAMANA- SAN JOSE – SUPIA  
– VICTORIA – VITERBO.**

Que el día 12 de febrero se realizó la audiencia de cierre y entrega de propuestas, y a la misma se presentaron dos (02) propuestas, por los siguientes proponentes:

1. UNION TEMPORAL SERLOCOL.
2. LUIS FELIPE GOMEZ GUTIERREZ

Que el día 17 de febrero de 2016, una vez evaluadas las propuestas presentadas, el comité evaluador recomendó ADJUDICAR la invitación pública 0030 al proponente LUIS FELIPE GOMEZ GUTIERREZ, por un valor de \$869.598.800 INCLUIDO IVA, por cumplir con todos los requerimientos exigidos.

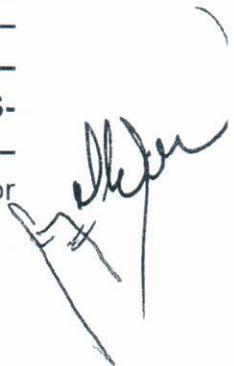
Que dentro del término previsto para la presentación de observaciones al informe de evaluación, no se recibieron observaciones al mismo.

En consecuencia,

### **RESUELVE**

**PRIMERO:** ADJUDICAR al proponente **LUIS FELIPE GOMEZ GUTIERREZ.**, identificado con cédula de ciudadanía N° 10.268.820, la Invitación Pública No. 0030 de 2016 cuyo objeto es **PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE LECTURA DIGITAL, CRITICA DIGITAL DE MEDIDORES DE ACUEDUCTO, REPARTO DE LAS FACTURAS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO, SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO, REINSTALACIÓN, CORTE DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO, RECONEXIÓN, VISITAS DE CARTERA, NOTIFICACIONES EXPEDIDAS POR EL DEPARTAMENTO COMERCIAL Y DEMAS ACTIVIDADES COMERCIALES EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS: AGUADAS – ARMA – ANSERMA –BELALCAZAR – CHINCHINA –FILADELFIA – LA DORADA – GUARINOCITO –NEIRA – KILOMETRO 41 – MARQUETALIA –MARULANDA – MANZANARES-MARMATO – PALESTINA – ARAUCA – RIOSUCIO – RISARALDA – SALAMINA – SAMANA- SAN JOSE – SUPIA – VICTORIA – VITERBO,** por

24 FEB 2016



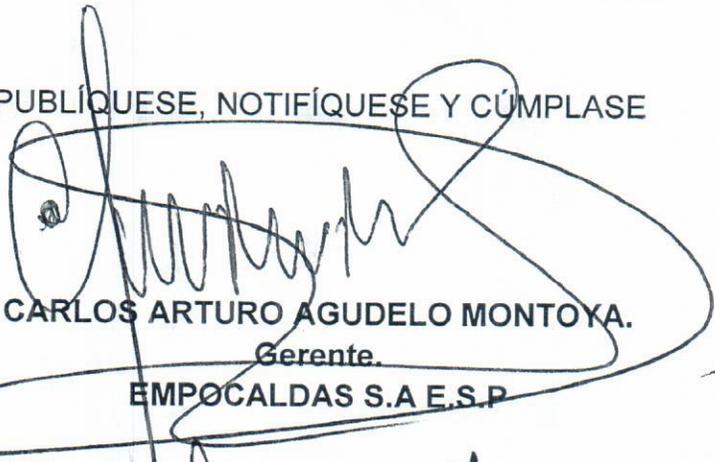
un valor de OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M. CTE. (\$869.598.800) INCLUIDO IVA, con un plazo de ejecución desde la suscripción del acta de inicio del contrato derivado de la presente invitación pública y hasta el 31 de diciembre de 2016.

**SEGUNDO:** Contra la presente Resolución no procede Recurso Alguno.

**TERCERO:** La presente Resolución Rige a partir de la fecha de expedición.

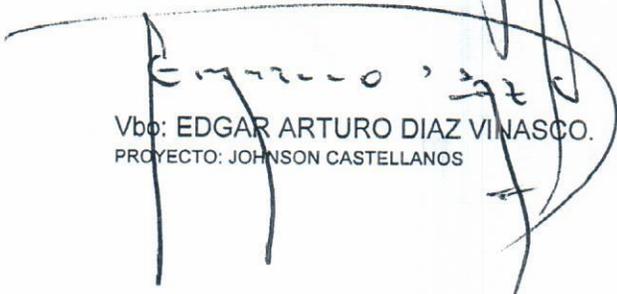
Dada en Manizales, a los 24 días del mes de Febrero de 2016.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA.

Gerente.

EMPOCALDAS S.A E.S.P

  
Vbo: EDGAR ARTURO DIAZ VINASCO.  
PROYECTO: JOHNSON CASTELLANOS

  
Vbo: MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA.

24 FEB 2016

